



REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00559	FECHA	25 de marzo de 2025
-------------------	-----------------	--------------	---------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2025-00214	FECHA DE SOLICITUD	14 de marzo de 2025
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	27 de septiembre de 2024		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0325046	DE FECHA	25 de marzo de 2025

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.81%	TASA EFECTIVA	1.11%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:

b1f4d9f8f7451259d2e85484cc27896

Sello digital:

bab56be1270a48ac71574545ac802bd7b370afeebee81b13897dc513d536d6eeec9d3ca2dfd32ef7cea38dffdffa740ac0cf05e33e1eba99e8315432276b5efa0b1e2894a56622d4d73861fd3bf249e4790f11f6838d81a6244c871b4c8ac96d4db03bba8b0487b4dc010127eec1b1be78057316656d3b3ebac8afd8429116c07ba941c2f816280937bf3eb46197539552af8e5ce1760b15048ce44bef3961e32766785cfcc411388b61a265585fcbf6cde10b79603f1d1ab96b40a40fc52b44f2f505a3e89c950c59818e2ddd6aa2478bb5be9d97307ee2434366fb137d0404cc3478e97317102807530b060c314431545f7fbf05a93e683896085238db4

